

**ANEXO N° 2**  
**LLAMADO A CONCURSO PRODESAL**  
**COMUNA DE LOLOL**

La Municipalidad de Lolol, llama a concurso público para proveer **01 cargo** de **ASESOR TÉCNICO** del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal de Lolol, en calidad de honorarios, según las presentes Bases, Términos de Referencia y/o anexos, que se encuentran disponibles en páginas web: <https://www.municipalidaddelolol.cl> y [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl)

**A. ASESOR TÉCNICO PROGRAMA PRODESAL**

Corresponde a profesional pecuario Médico Veterinario de acuerdo a la siguiente formación:

- a) Título profesional de médico veterinario de al menos 10 semestres otorgado por una institución de Educación Superior

No se considerarán postulaciones con títulos de otras áreas, dada la intervención que desarrolla el programa y las necesidades de los beneficiarios.

**B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES AL CARGO**  
(adjuntar):

Deberá presentar los siguientes antecedentes:

- a) Sobre cerrado indicando nombre y cargo al que postula.
- b) Curriculum Vitae de libre elección.
- c) Certificado de título en original o copia legalizada.
- d) Fotocopia de Cédula de identidad.
- e) Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- f) Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- g) Anexo N° 3 – D - sobre Experiencia Laboral.
- h) Fotocopia de certificados o cartas que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos).
- i) Anexo N° 3 – E - sobre capacitaciones
- j) Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y otros.
- k) Certificado de antecedentes.
- l) Disponibilidad de movilización. Carta en formato propio que indique que cuenta con movilización.
- m) Resultado de las Evaluaciones o Supervisiones del Programa PRODESAL u otros, anteriores, si las hubiese.

La no presentación de alguno de los antecedentes solicitados será causal de rechazo de la postulación.

Deberá exhibir en original los antecedentes presentados en las letras d), e), f), h) y letra j) en entrevista con la comisión. En caso contrario su postulación será desestimada y no se realizará entrevista, dejando cuenta de aquello en el acta de evaluación respectiva.

**D. CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	05/09/2024
Inicio recepción de Antecedentes	05/09/2024
Cierre recepción de Antecedentes	11/09/2024 (hasta 12:00hrs)
Evaluación Administrativa y Curricular	11/09/2024 y 12/09/2024
Entrevista Personal a preseleccionados	23/09/2024
Comunicación de Resultados	25/09/2024
Asumo de Funciones	01/10/2024

**E. RECEPCIÓN DE LOS ANTECEDENTES:**

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lolol ubicada en Los Aromos N°85, en los siguientes horarios:

- Lunes a jueves de 08:30 a 18:00 horas.
- Viernes de 08:30 a 14:30 horas.

**El último día hábil de postulación, vale decir el 11 de septiembre de 2024, el horario de ingreso de documentos será solo desde las 8:30 hrs. a 12:00 hrs.**

Puede entregar el sobre de postulación de manera personal o a través de un tercero o una empresa de Courier, siempre respetando el cronograma de postulación y el horario de funcionamiento de la Oficina de Partes.

Para consultas puede comunicarse al correo electrónico: [miguel.perez@munilolol.cl](mailto:miguel.perez@munilolol.cl)



**JOSÉ ALFREDO ROMÁN CHÁVEZ**  
**ALCALDE DE LOLOL**